

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

31/01/2023

Versión

6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS  
139

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 7 . 015 - 2019

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 900062917



Radicado: 2-2023-062020  
Bogotá D.C., 17 de noviembre de 2023 17:39

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO PRESTAR LOS SERVICIOS POSTALES Y LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 29/11/2019

No. Compromiso  
158319,25920,25920,26020,15

NOMBRE CONTRATISTA SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

VALOR DEL CONTRATO 6,313,357,131.00 ADICIONALES 3,700,214,250.00

SALDO CONTRATO 973,515,239.00

FECHA DE INICIO: 02/12/2019

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/11/2023

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

| Adición No.   | Fecha Adición | Desde Hasta                 | Tiempo Adición             | Objeto:   |
|---------------|---------------|-----------------------------|----------------------------|---|
| Adición No. 1 | 02/12/2020    |                             |                            | OTROSÍ NO. 1, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA LA REDUCCIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO 7.015-2019 PARA LA VIGENCIA 2020 POR VALOR DE \$64.682.360 Y EN CONSECUENCIA LA MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA CUARTA.- ¿VALOR DEL CONTRATO¿  |
| Adición No. 2 | 25/03/2021    |                             |                            | OTROSÍ NO. 2, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA CLÁUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO NO. 7.015-2019, EN EL SENTIDO DE INCLUIR DENTRO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA EXPRESA NACIONAL E INTERNACIONAL Y EN CONSECUENCIA, TAMBIÉN SE MODIFICA EL LITERAL B) DE LA CLÁUSULA QUINTA ¿FORMA DE PAGO¿  |
| Adición No. 4 | 27/07/2022    | 01/08/2022 Hasta 31/12/2022 | 0 años - 4 meses y 31 días | OTROSÍ NO. 4, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD CONTRATISTA; SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 7.015-2019; SE ADICIONA SU VALOR PARA LOS ¿SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL¿, RESPECTO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA 2022 Y, EN CONSECUENCIA, SE MODIFICAN LAS CLÁUSULAS SEGUNDA ¿DURACIÓN DEL CONTRATO¿, CUARTA ¿VALOR DEL CONTRATO¿ Y SEXTA ¿DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL¿ DEL MISMO. |
| Adición No. 3 | 08/07/2021    |                             |                            | OTROSÍ NO. 3, MEDIANTE EL CUAL SE REDUCE EL VALOR DEL CONTRATO NO. 7.015-2019 PARA LA VIGENCIA 2021 DEL RUBRO DE ¿SERVICIOS POSTALES Y CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO¿ Y, EN CONSECUENCIA, SE MODIFICA LA CLÁUSULA CUARTA ¿VALOR DEL CONTRATO¿ MODIFICADA MEDIANTE OTROSÍ NO. 1, Y SE DISPONE LA LIBERACIÓN DE DICHS RECURSOS   |
| Adición No. 6 | 21/07/2023    | 01/08/2023 Hasta 30/09/2023 | 0 años - 1 meses y 30 días | OTROSÍ NO. 6 MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NRO. 7.015-2019, SE ADICIONA SU VALOR PARA LA VIGENCIA 2023 Y PARA LOS "SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL, Y EN CONSECUENCIA, SE MODIFICAN LAS CLAUSULAS SEGUNDA DURACIÓN DEL CONTRATO, CUARTA VALOR DEL CONTRATO Y SEXTA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MISMO  |
| Adición No. 7 | 28/09/2023    | 01/10/2023 Hasta 30/11/2023 | 0 años - 1 meses y 30 días | OTROSÍ NRO. 7 MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NRO. 7.015-2019; SE ADICIONA SU VALOR PARA LA VIGENCIA 2023 PARA LOS ¿SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL¿ Y EN CONSECUENCIA, SE MODIFICAN LAS CLÁUSULAS SEGUNDA ¿DURACIÓN DEL CONTRATO¿, CUARTA ¿VALOR DEL CONTRATO¿ Y SEXTA ¿DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL¿ DEL MISMO.  |
| Adición No. 5 | 27/12/2022    | 01/01/2023 Hasta 31/07/2023 | 0 años - 6 meses y 31 días | OTROSÍ NO. 5, MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 7.015-2019 SE ADICIONA SU VALOR PARA LA VIGENCIA 2023 PARA LOS ¿SERVICIOS POSTALES Y CORREO ELECTRÓNICO CERTIFICADO¿ Y ¿SERVICIOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL¿, Y, EN CONSECUENCIA, SE MODIFICAN LAS CLÁUSULAS SEGUNDA ¿DURACIÓN DEL CONTRATO¿, CUARTA ¿VALOR DEL CONTRATO¿ Y SEXTA ¿DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL¿ DEL MISMO.                                    |

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

| Tipo de Pago | No.       | Condición de Pago | Aclaración  | Vr. Pago       | Iva Aplicado | Valor Iva     | Amortización Anticipada | Total a Pagar  |
|--------------|-----------|-------------------|---|----------------|--------------|---------------|-------------------------|----------------|
| FACTURA NO.  | 01-507757 | PERIODO           | SERVICIO DE APOYO ORGANIZACION Y GESTON DE ARCHIVO - BIBLIOTECA- OCTUBRE 2023 TOTALES | 169,362,600.00 | 19 %         | 32,178,894.00 |                         | 201,541,494.00 |
|              |           |                   | TOTALES   | 169,362,600.00 |              | 32,178,894.00 |                         |                |

TOTAL A PAGAR 201,541,494.00

Anexos y No. de Folios

|                        |    |                   |  |  |    |
|------------------------|----|-------------------|--|--|----|
| Factura                | 1  | Cuenta de Cobro   |  | Declaración juramentada Seguridad Social   |    |
| Otros Anexos o Folios  | 11 | Entrada a Almacén |  | Constancias de pago de la seguridad social | 1  |
| Total de Folios Anexos |    |                   |  |  | 13 |

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

31/01/2023

Versión

6

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

Firmado  
digitalmente por  
GIL SANTAMARIA  
CARLOS ANDRES

FIRMA:

NOMBRE: CARLOS ANDRES GIL SANTAMARIA

CARGO: COORDINADOR

CEDULA: 79882982

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedelectronica.mihacienda.gov.co>

okYb 9NUq feJf KvZz iXqY 4iki fQM=

Firmado digitalmente por: CARLOS ANDRES  
GIL SANTAMARIA  
ASESOR COD 1020 GR 8

## CONTENIDO DEL INFORME

|   |   |
|---|---|
| 1. Condiciones del Contrato .....   | 1 |
| 2. Objeto del Contrato .....  | 1 |
| 3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados ..... | 1 |

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Número de Contrato:     | 7.015-2019   |
| Nombre del Contratista: | <b>SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S</b>                     |
| Periodo informe:        | 01 de octubre al 30 de octubre del 2023                        |
| Supervisor:             | Carlos Andres Gil Santamaria                                   |
| Área perteneciente:     | Grupo de Gestión de Información y de Relación con el Ciudadano |

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los Servicios Postales y Servicios Administrativos para el apoyo a la gestión documental del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Servicios de Gestión Documental:** Se componen del apoyo para el manejo y administración en cuanto a Gestión de Recepción, radicación y distribución de la correspondencia.

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Radicar y digitalizar todos los documentos externos e internos el mismo día de su recepción en el Sistema del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Avance:** Durante el mes de octubre se radico y/o asigno un total de 3.596 comunicaciones, recibidas por los canales virtuales y en físico por la ventanilla de radicación.

2. Radicar, programar y controlar los transportes y diligencias urbanas (Mensajeros Motorizados), de acuerdo con los procedimientos internos establecidos por el MINISTERIO.

**Avance:** En el mes de octubre se realizó la distribución de 174 diligencias y/o entregas de comunicaciones, por medio de Mensajeros Motorizados a nivel Bogotá, los cuales eran documentos esenciales que debían ser entregados.

3. Analizar el contenido de las comunicaciones oficiales recibidas, con el fin de realizar el correcto direccionamiento a la dependencia competente:

**Avance:** De las comunicaciones recibidas durante el mes de octubre, no se presentó devoluciones por direccionamiento errado a las dependencias.

4. Realizar el control de calidad de la imagen digitalizada de las comunicaciones radicadas en el Sistema de Gestión Documental del MINISTERIO.

**Avance:** Se realizó los respectivos controles para garantizar la calidad de cada una de las imágenes de las comunicaciones recibidas y radicadas en el Sistema de Gestión Documental del MINISTERIO, al finalizar cada radicado verificando la imagen cargada.

5. Verificar que cada una de las comunicaciones oficiales recibidas y enviadas se encuentren registradas en el Sistema de Gestión Documental del MINISTERIO.

**Avance:** Se verificó que cada una de las comunicaciones recibidas para radicar se hayan registrado en el Sistema de Gestión Documental del MINISTERIO.

6. Realizar la distribución de los documentos entre las sedes y la misma sede; por lo que en cada recorrido deberán quedar todos los documentos entregados al funcionario competente en cada dependencia destinataria con sus respectivos soportes de recibido, las sedes son:

- a. San Agustín Carrera 8 No. 6c – 38
- b. Casas de Santa Bárbara Carrera 7No. 6c - 80

**Avance:** Se realizaron los recorridos de distribución de correspondencia

7. Entregar en las dependencias los documentos urgentes como procesos judiciales, tutelas, incidentes de desacatos, entre otros en un plazo máximo de 30 minutos siguiente a su radicación, aportando la respectiva planilla de control.

**Avance:** Para el mes de octubre no se realizaron entregas en las dependencias, debido a que por instrucción del líder del proceso se realizan dichas entregas de manera directa al archivo del Ministerio.

8. EL CONTRATISTA prestará sus servicios al Ministerio de lunes a viernes jornada continua en el horario de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. en turnos rotativos de acuerdo con la programación previamente establecida en cada uno de los perfiles con el supervisor del contrato. El horario semanal por persona no deberá superar las horas establecidas por la LEY.

**Avance:** El personal cumplió con los horarios fijados por el MINISTERIO para la prestación del servicio durante el mes de octubre.

9. Entregar toda la información relacionada con la ejecución de sus actividades, solicitada por el supervisor del contrato.

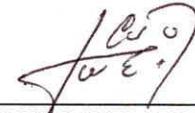
**Avance:** En el mes de octubre se entregó la información como reportes, que fueron solicitados por el supervisor del contrato.

10. Organizar y archivar según las indicaciones del MINISTERIO, todos los documentos generados en la ejecución del contrato, que se deban custodiar en el fondo documental en la Entidad.

**Avance:** Para el mes de octubre se organizó y archivar los documentos de acuerdo con las políticas adoptados por este MINISTERIO para este tipo de procesos.

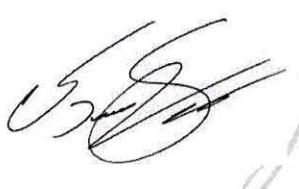
11. Informar por escrito cada vez que se presente un error en la radicación y direccionamiento de la correspondencia.

**Avance:** Para el mes de octubre no se informó de errores en la radicación.

  
FIRMA CONTRATISTA *Atado*  
JUAN CARLOS ESCOBAR VALLEJO  
GERENTE ADMINISTRATIVO *John*

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

 Firmado  
digitalmente por  
GIL SANTAMARIA  
CARLOS ANDRES

FIRMA SUPERVISOR  
CARLOS ANDRES GIL SANTAMARIA  
COORDINADOR GRUPO DE GESTION DE INFORMACION Y DE RELACION CON EL CIUDADANO.





Servicios Postales Nacionales S.A.S NIT: 900.062.917-9 Dirección: Diagonal 25 G No 95 A 55 PBX: (+57) (601)4722005-Bogota D.C.-Dirección General. "Servicios Postales Nacionales S.A.S es una Entidad de Derecho Público, en su calidad de Empresa Industrial y Comercial del Estado, en los términos establecidos en los Artículos 38 y 49 de la Ley 489 de 1998. Somos Grandes Contribuyentes (Resolución 012220 26 de diciembre de 2022). Somos Autorretenedores (Resolución 1005 de diciembre 2/2008). Responsable de IVA . Somos Agentes de Retención de IVA - Actividad Económica CIU 5310 (Actividades Postales Nacionales).

**NOTA CREDITO DE LA  
FACTURA ELECTRONICA No.  
NC01-1704**

**DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL**

|   |                          |  |
|---|--------------------------|--|
| <b>Nota No.</b> NC01-1704   | <b>Fecha:</b> 17/11/2023 | <b>Telefono:</b> 3811700                           |
| <b>NIT:</b> 899999090   |                          | <b>Dirección:</b> Cra. 8 No 6 C - 38               |
| <b>Detalle Cliente:</b> Ministerio De Hacienda Y Crédito Publico  |                          | <b>Sucursal:</b> 01110010001 SEDE PRINCIPAL BOGOTA |
| <b>Contacto:</b> MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO   |                          | <b>Moneda:</b> COP                                 |
| <b>Condición Comercial:</b>   |                          | <b>Factura Afectada:</b> 507725                    |
| <b>Descripción:</b> CRUCE FACTURA N° 01-507725 - DESCUENTO POR ANS (ACUERDO NIVEL DE SERVICIOS) POR CONCEPTO DE AUSENCIA DE PERSONAL REQUERIDO MES DE OCTUBRE - #S13-01-01-000;7.015de2019;carlos.gil@minhacienda.gov.co#\$ |                          |  |
| <b>Cufe Factura Afectada:</b>   |                          |  |

**DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL**

| Producto  | Nombre                             | Unidad | Cantidad | Valor        | Valor IVA | Descuento | Subtotal     |
|-----------|------------------------------------|--------|----------|--------------|-----------|-----------|--------------|
| 407040013 | Adm. De Correspondencia (Auxiliar) | 94     | 1        | 3,479,940.00 |           | 0.00      | 3,479,940.00 |

**IMPUESTOS Y CONCEPTOS ADICIONALES**

| Concepto: | Valor Base: | Valor        |
|-----------|-------------|--------------|
| SUBTOTAL  |             | 3,479,940.00 |
| DESCUENTO |             | 0.00         |
| ANTICIPO  |             | 0.00         |
| IVA       |             | 0.00         |
| TOTAL     | 0.00        | 3,479,940.00 |

**VALOR EN LETRAS:** TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS CON CERO CENTAVOS

REALIZO: \_\_\_\_\_  
COORDINADOR DE CARTERA  
Y/O AUXILIAR DE CARTERA

REVISO: \_\_\_\_\_  
AUXILIAR DE RECUADO

APROBO: \_\_\_\_\_  
JEFE NAL. DE FACTURACION Y CARTERA  
Y/O GERENCIA REGIONAL

REVISO: \_\_\_\_\_  
PROFESIONAL DE FACTURACION Y CARTERA  
Y/O PROFESIONAL FINANCIERO



Servicios Postales Nacionales S.A.S NIT: 900.062.917-9 Dirección: Diagonal 25 G No 95 A 55 PBX: (+57) (601)4722005-Bogota D.C.-Dirección General. "Servicios Postales Nacionales S.A.S es una Entidad de Derecho Público, en su calidad de Empresa Industrial y Comercial del Estado, en los términos establecidos en los Artículos 38 y 49 de la Ley 489 de 1998. Somos Grandes Contribuyentes (Resolución 012220 26 de diciembre de 2022). Somos Autorretenedores (Resolución 1005 de diciembre 2/2008). Responsable de IVA . Somos Agentes de Retención de IVA - Actividad Económica CIIU 5310 (Actividades Postales Nacionales).

Resolución DIAN No. 18764056625631 Fecha: 2023-09-22 Numeración autorizada: 01-507141 hasta 01-520000

**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.**

**01-507725**

|   |  |
|---|--|
| <b>Señores:</b> MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO              | <b>NIT:</b> 899999090                              |
| <b>Dirección:</b> Cra. 8 No 6 C - 38                                  | <b>Fecha:</b> 15/11/2023                           |
| <b>Detalle Cliente:</b> Ministerio De Hacienda Y Crédito Publico      | <b>Fecha Vencimiento:</b> 15/12/2023               |
| <b>Servicio - Contrato:</b> 7.015 de 2019 <b>Ciudad:</b> BOGOTÁ, D.C. | <b>Sucursal:</b> 01110010001 SEDE PRINCIPAL BOGOTA |

| CANTIDAD | DESCRIPCION                          | VALOR BRUTO   | VALOR DESC | %IVA | VALOR TOTAL   |
|----------|--------------------------------------|---------------|------------|------|---------------|
| 10.00    | Adm. De Correspondencia (Auxiliar)   | 43.439.000,00 | 0,00       | %    | 43.439.000,00 |
| 3.00     | Adm. De Correspondencia (Motorizado) | 13.960.200,00 | 0,00       | %    | 13.960.200,00 |
| 1.00     | Adm. de Correspondencia (Supervisor) | 3.619.000,00  | 0,00       | %    | 3.619.000,00  |

**IMPUESTOS Y CONCEPTOS ADICIONALES**

**Concepto:** #S\$13-01-01-000;7.015de2019;carlos.gil@minhacienda.gov.co#SPERSONAL DE APOYO MES DE OCTUBRE -2023.

|           | Valor Base: | Valor         |
|-----------|-------------|---------------|
| SUBTOTAL  | 0,00        | 61.018.200,00 |
| DESCUENTO | 0,00        | 0,00          |
| ANTICIPO  | 0,00        | 0,00          |
| IVA       | 0,00        | 0,00          |
| TOTAL     | 0,00        | 61.018.200,00 |

**VALOR EN LETRAS:** SESENTA Y UN MILLONES DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS

OBSERVACIONES:Favor realizar el pago en la(s) siguiente(s) Cuentas Bancarias:  
BANCO DE OCCIDENTE AHORROS 221-80630-0

Si desea realizar su pago en línea, haga click en el siguiente enlace



CUFE: 24cab8ec93937195e367e40fd312b7e215cef627bc7ceaa466c7cc5b8db460f68dd253d95ac7d9016edb69372087454c

**LA PRESENTE FACTURA DE VENTA DEBERÁ SER CANCELADA ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO. VENCIDO ESTE PLAZO SE COBRARÁN INTERESES DE MORA DE ACUERDO CON LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA.**

Esta factura se asimilara en sus efectos a la Letra de Cambio (Art.774 del Código de Comercio). SI EL PAGO ES EN CHEQUESÍRVASE GIRAR CRUZADO A NOMBRE DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. DESPUÉS DE DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO A LA FECHA DE RECEPCION DE LA FACTURANO SE ACEPTARÁ NINGÚN RECLAMO Y SE ENTENDERÁ LA ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS UTILIZADOS Y DESCRITOS EN EL DETALLE DE ESTE DOCUMENTO DE FORMA TÁCITA IRREVOCABLE. PARA CUALQUIER INFORMACIÓN O REQUERIMIENTO CONTÁCTESE CON LA LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE 018000111210 O AL CORREO ELECTRONICO servicioalcliente@4-72.com.co \*PARA TÉRMINOS Y CONDICIONES FAVOR CONSULTAR LA PÁGINA WEB www.4-72.com.co



De conformidad con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de Protección de datos personales el cliente autoriza que sus datos, facilitados voluntariamente, formen parte de una base de datos responsabilidad de 4-72 y tratados con la finalidad de gestionar el servicio contratado. Por otra parte, se informa que los datos serán tratados en base a los criterios de seguridad definidos en la política de tratamiento desarrollada por 4-72 cuya consulta puede llevarse a cabo en la siguiente página web: www.4-72.com.co

Así mismo, le informamos que puede ejercer los derechos de consulta y reclamo sobre sus datos mediante escrito dirigido a 4-72 en la siguiente dirección servicioalcliente@4-72.com.co. Nuestras Regionales: Regional Centro / Bogotá – Diagonal 25G # 95A-55 Tel: (1) 4722005 – Regional Noroccidente /Medellín – Cr 64C #72-20 Tel: (4) 2575074 – Regional Oriente/Bucaramanga Cr 36 # 52-68 Tel: (7) 6439492 – Regional Occidente/Calí Calle 10 No 4-38 Oficina 1204Tel: (2) 6683406 – Regional Eje Cafetero/Manizales - Kilometro 14 vía al Magdalena Tel: (6) 8742029 – Regional Norte/Barranquilla – CL 30 # 13C-07 Tel: (5) 3643834. Regional Sur / Ibagué – Carrera 16 Sur No 90-66 Bodega 1



AMÉZQUITA & CIA

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE  
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S**  
NIT. 900.062.917-9

**CERTIFICA QUE:**

1. En mi calidad de revisor fiscal he efectuado procedimientos de revisión con el propósito de verificar el pago realizado por **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.** por concepto de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales, cuando a ello haya lugar.

La liquidación y pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la entidad como parte de su gestión.

Mi responsabilidad es emitir una certificación sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- Indagar con el personal del área responsable, los procedimientos utilizados para identificar y pagar los aportes.
  - Obtener las planillas de declaración de los aportes.
  - Validar la concordancia entre el pago de los aportes y las declaraciones.
2. De acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y registros contables y demás información soporte de la contabilidad, que reposa en el archivo de la entidad, **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S** cumplió con la declaración y pago de los aportes al sistema general de seguridad social por concepto de riesgos laborales, pensión y salud, y de los aportes parafiscales, por concepto de Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar, cuando a ello haya lugar, durante los últimos seis (6) meses calendario, contados hasta el 31 de octubre de 2023.
  3. El 07 de noviembre de 2023 **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S** presentó y pagó su última declaración de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales, tal como se detalla a continuación:





AMÉZQUITA & CIA

| Aporte               | Valor       | Mes declarado     | Número Planilla |
|----------------------|-------------|-------------------|-----------------|
| Salud                | 154.725.600 | Noviembre de 2023 | 9458713796      |
|                      | 53.527.900  |                   | 9458612955      |
|                      | 163.830.900 |                   | 9458694792      |
| Pensión              | 525.246.800 | Octubre de 2023   | 9458713796      |
|                      | 125.064.000 |                   | 9458612955      |
|                      | 657.549.200 |                   | 9458694792      |
| Riesgos laborales    | 134.392.100 | Octubre de 2023   | 9458713796      |
|                      | 30.333.300  |                   | 9458612955      |
|                      | 66.420.900  |                   | 9458694792      |
| ICBF                 | 1.744.600   | Octubre de 2023   | 9458713796      |
|                      | 8.737.400   |                   | 9458694792      |
| SENA                 | 1.163.000   | Octubre de 2023   | 9458713796      |
|                      | 5.825.600   |                   | 9458694792      |
| Caja de Compensación | 130.195.500 | Octubre de 2023   | 9458713796      |
|                      | 30.094.400  |                   | 9458612955      |
|                      | 161.985.700 |                   | 9458694792      |

**2.250.836.900**

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023), por solicitud de la administración de **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S**, como soporte de la declaración y pago de los aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales.

OLGA ROCIO MUÑOZ ORTIZ  
Firmado digitalmente por  
OLGA ROCIO MUÑOZ ORTIZ  
Fecha: 2023.11.14 10:10:02  
-05'00"

**OLGA ROCÍO MUÑOZ ORTIZ**  
Revisor Fiscal Principal  
T.P. No. 54299-T  
Designado por Amézquita & Cía. S.A.S

AMÉZQUITA & CIA  
Rad. No.: 2-2023-3968  
Fecha: 14/11/2023 09:54:40  
Destino: SERVICIOS NACIONALES  
Copia: N/A  
Anexos: N/A Folios: 1  
En su respuesta indique este radicado

